

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 6 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo de los expedientes en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptada por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201702664.

Nombre y apellidos: Isabel Garrido Membrives y Juan Castillo García.  
Último domicilio: C/ Drago, 3. 04130 El Alquíán (Almería).

Expte. 01201702868.

Nombre y apellidos: María Cristina Ruiz Catena y Tomás Úbeda Salmerón.  
Último domicilio: C/ Juan Gris, 3. 04742 La Mojonera (Almería).

Expte. 01201703996.

Nombre y apellidos: Rogelio Ruiz Rodríguez.  
Último domicilio: C/ Francisco Umbral, 21-Dúplex. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201704565.

Nombre y apellidos: Carlos Jesús García Rodríguez y Ana María Pardo Garbín.  
Último domicilio: C/ Don Quijote, 7-1.º-1. 04120 Costacabana (Almería).

Expte. 01201704653.

Nombre y apellidos: Sandra Fornás Sánchez.  
Último domicilio: Paraje El Algarrobo, 56. 04710 Santa María del Águila-El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda

Almería, 6 de noviembre de 2017.- La Delegada del Gobierno Gracia Fernández Moya.